

# EL INTERIOR

## ¡Sabiduría... no armas de guerra!

las lecciones llenas de angustia y dolor que la guerra les ha enseñado. No hemos de quedarnos sin ayuda en medio de estas ruinas. El Poder de Dios no ha perdido nada de su fuerza para sanar a la humanidad. Ha sabido triunfar sobre el paganismo en otras ocasiones. ¿Por qué no ha de triunfar otra vez hoy, cuando los pesares y las desiluciones demuestran la vanidad, la decepción y la tragedia que se hallan a lo largo de los caminos hasta ahora seguidos en la vida pública y privada? Los pueblos de este mundo, destruidos por la guerra, buscando ahora nuevos ideales, han aprendido una lección suprema: que ha de ponerse fin al juego criminal de la guerra. En cada país, el alma del pueblo retrocede con horror ante el culto de la violencia y la brutalidad, inherente a los métodos de la guerra total, cuya condenación está implícita en el tumulto de muerte y destrucción que trajeron consigo.

En el espíritu del hombre está levantándose una voluntad, que crece y se hace evidente y fuerte, la voluntad de lograr que esta guerra mundial sea la última, que sea el punto de salida de una nueva era y el impulso hacia un nuevo mundo donde los ideales espirituales estén en armonía con las necesidades de la familia humana. Este es el deseo apasionado de los pueblos martirizados del mundo que experimenta un anhelo profundo de satisfacer la necesidad de sus corazones agonizantes, la necesidad de un renacimiento —en el entero mundo del espíritu de navidad— del espíritu de Paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad.

La paz mundial no nacerá sin nuestra ayuda. Ha de nacer del Espíritu. Ha de estar planteada, nutrida, cuidada y precervada en el alma del hombre. El odio y la falta de entendimiento entre los pueblos han formado una niebla demasiado densa para que pueda penetrarla la luz de la Razón. Pero con sabiduría vendrá la visión, clara como el cristal, de que no hay otra forma de escapar del enredo en que la guerra y el odio han envuelto al mundo. Este camino es el retorno a la unidad que no concierne a un solo pueblo, sino que significa una solidaridad universal, erigida sobre los fundamentos de los intereses mutuos y los destinos comunes de todos los pueblos.

El obstáculo más grave a la unidad es la desintegración de la familia. ¡La guerra ha atacado

el corazón de la sociedad humana, que es la vida familiar, y la ha herido de muerte! La guerra ha exigido que los maridos se separaran de sus mujeres, los padres de sus hijos. Ha dejado que la juventud escapara a la disciplina moral del hogar y de la escuela. Ha debilitado los lazos de la vida matrimonial. Ha desenfrenado un diluvio de lujuria. Ha provocado la emigración más grande y más trágica de los pueblos en toda la historia. Ha creado una enorme multitud de exilados, gente engañada, desolada y descorazonada, encadenada en una servidumbre no menos despótica que las propias tiranías que la guerra pretendía destruir. En estas masas sin hogar está la levadura de la revolución y el desorden. Conscientes de lo que ha costado la guerra en sangre y materiales, todos los hombres y mujeres deben darse cuenta de que el destino de la familia, el destino de la sociedad humana, el destino de la paz mundial están en sus manos. Especialmente las mujeres de todo el mundo deben ayudar a reconstruir a la familia, resantificar el hogar, restaurar la sociedad y restablecer la paz.

La Iglesia enseña que una democracia ha de basarse en los principios de la ley natural y de la verdad revelada, principios que nunca cambian y que son irrecusables. La Iglesia contradice y condena varias formas del socialismo marxista y el comunismo ateo como enemigos de la civilización cristiana y de la paz mundial. Las contradice y las condena porque es su derecho y deber salvaguardar a los hombres de las corrientes de pensamientos e influencias que amenazan su paz terrena y su salvación eterna. Contradice y condena el absolutismo estatal que descansa en el principio equivocado de que la autoridad del estado no tiene límite y controla el entero campo de la vida pública y privada e invade hasta los reinos de las ideas, credos y conciencias. Semejante negación de la libertad no puede sino tener las consecuencias trágicas que la experiencia nos ha demostrado tan tristemente. Que esta esclavitud sea consecuencia de una explosión abusadora del poder del estado o el mal ejemplo o abuso de cualquier otro poder, el resultado es el mismo.

De acuerdo con el orden mismo de la naturaleza, el mundo es una sociedad universal y orgánica, dividida en grupos sociales, naciones y estados indepen-

dientes todos interdependientes entre sí. El elemento indispensable para la convivencia pacífica entre las naciones —el alma misma de las relaciones jurídicas— es la Confianza Mutua en la convicción de que cada parte observará el respecto a su palabra dada y la convicción de que «la sabiduría es mejor que las armas de guerra». Para asegurar y salvaguardar la paz, los pueblos han de ser ligados por lazos morales y jurídicos erigidos sobre la roca sólida de la ley natural y la Revelación Divina, ha de haber una fusión de todos ellos en una gran comunidad obligada a aplastar en su fuente cualquier amenaza de agresión aislada o colectiva. Ha de ser gobernada por leyes que no pueden ser afectadas de egoísmo y pasiones, y que protejan la unidad, preserven la interdependencia y fomenten la prosperidad. Separar a los pueblos y naciones de su anclaje en esta Revelación Divina —hasta echar a pique la ley misma— es lo que ha traído agonía, aflicción, tinieblas y depresión, consecuencia todo ello de haber abandonado a Dios.

Siempre hemos mantenido y proclamado el principio de que la guerra es un medio imperfecto para resolver diferencias internacionales, y siempre nos hemos esforzado para que los hombres cristianos y religiosos comprendan que han de rechazar la guerra moderna, con sus medios monstruosos de llevar a cabo las hostilidades. Las naciones y sus dirigentes deben ser gobernados y han de gobernar según las leyes de Dios si el mundo ha de tener paz, aquella paz que San Agustín llama la armonía entre los hombres.

Una paz digna de ser llamada así, sólo puede ser una paz erigida y consolidada en sinceridad y lealtad, en justicia y realidad; una paz con la fuerza decisiva de vencer e impedir las condiciones económicas y sociales, como las del pasado, que puedan llevar al mundo a nuevos conflictos; una paz que pueda ser aprobada por todo hombre justo de cada pueblo y cada nación; una paz que las generaciones futuras considerarán con gratitud el feliz resultado de un período horrible; una paz que restaurará la dignidad humana y la libertad.

Una paz digna de ser llamada así ha de ser una paz con justicia, la cual, con medidas imparciales, otorga a cada uno lo suyo y requiere de cada uno lo que debe; una justicia que no lo otorga todo a todos, pero que a todos da amor y a nadie hace daño; una justicia que es hija de la verdad y madre de la libertad y la grandeza; una paz

**JULIAN LOPEZ**  
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA


**FLORENTINO PEREZ**  
DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia  
Puerto Deseado Casilla Correo Núm. 76 Territ. Santa Cruz

**NO VACILE!**  
Bañe sus haciendas con  
**'LITTLE' O 'FISON'**  
Los antisárnicos más acreditados  
Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

**PIDA**  
**CINZANO**  
VERMOUTH



**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**  
ANEXO BIOGRAFO de **RODRIGO & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

**La Franco Argentina**  
Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:  
**Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.**

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires  
—; o en nuestras agencias establecidas en las zonas agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

**ADELANTO DE FONDOS**  
—: **SOBRE CONSIGNACIONES** :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre **LANAS y FRUTOS DEL PAIS** en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores **Rodrigo, Rodriguez & Pellón** Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

**AGENTE**  
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:  
**Leopoldo H. Gutierrez**  
Pico Truncado - F. C. P. D.

**Frutería y Almacén**  
**"La Dulce"**  
— DE —  
**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas  
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

**VERDE & RAKELA**  
Concesionarios de los productos de los  
**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

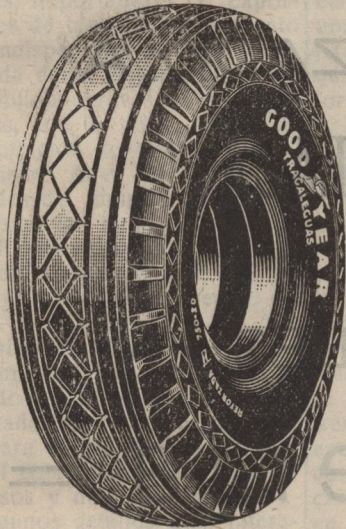
**PRECIOS OFICIALES**  
**Nafta a granel: \$ 0.25 el litro**  
**Kerosene: \$ 0.18 el litro**

**ACEITES Y LUBRIFICANTES Y, P. F.**  
No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

**Estación de Servicio**  
Para Engrase y Lavado de Automóviles  
Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso

Colonia Las Heras **Teléfono Núm. 25**

# "GOODYEAR"



La marca mundialmente conocida como la MEJOR de la MEJOR

SEÑOR CAMIONERO:— La situación del caucho tiende a normalizarse. Cuando llegue esa feliz ocasión en que Vd. pueda equipar totalmente su camión con nuevos neumáticos recuerde que la acreditada marca

# "GOODYEAR"

brinda la mayor garantía y un recorrido mayor con menor costo.— Mientras tanto, si Vd. dispone de autorizaciones de compra, no titubee, entréguenlas y en pocos días recibirá Vd. la o las cubiertas solicitadas

## No más de "emergencia"

Felizmente ha sido suprimida la cubierta de «emergencia» y ya estamos recibiendo las nuevas cubiertas en caucho sintético de gran elasticidad y duración a

**PRECIOS OFICIALES**

AGENTES EN LA ZONA:



EL SOL

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

que bajo la directiva llena de gracia de Dios nos permite gozar de la prosperidad temporal sin perder la felicidad eterna.

En octubre de 1936, un viaje transatlántico nos ofreció la oportunidad de ver con nuestros propios ojos a América, tan joven, tan robusta, tan gloriosa. El pueblo americano tiene genio para la acción espléndida y generosa, en las manos de América ha depositado Dios los destinos de la humanidad afligida. Que en vuestros corazones aliente la llama noble del amor fraternal. No dejes que se extinga por una prudencia indigna ante las necesidades de vuestros hermanos. No dejes que sea vencida por el

polvo y la mugre de un vendaval de espíritu anticristiano o no cristiano. Mantened viva esta llama, hacedla más fuerte, llevadla a todas partes donde haya un gemido de sufrimiento, un lamento de miseria, un grito de dolor y nutrida con el calor de un amor surgido en el Corazón del Redentor.

Armados con las armas del espíritu y del Corazón, las armas misericordiosas de la paz; sabiduría, justicia y caridad, debemos estar unidos contra las armas imperdonables de la guerra: la tiranía, el odio y la codicia. Entonces el dolor de los afligidos del mundo y las tumbas de sus muertos martirizados serán selladas con la tranquilidad y la gloria de la paz de Dios.

## DIO SOLUCION EL GOBIERNO AL PROBLEMA DE LOS "INTRUSOS" EN TIERRAS FISCALES

Normas para los permisos de ocupación precaria de lotes pastoriles han sido fijadas

Damos a continuación el texto del decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Agricultura, que deja resuelta una cuestión de vital importancia, sobre todo para la Patagonia, relativa a la explotación combinada de campos de veranada e invernada.

Con este decreto, se procura garantizar a los buenos pobladores de lotes fiscales una tranquila ocupación de los mismos, mientras se regulariza su situación con el respectivo contrato de arrendamiento, haciendo desaparecer la categoría extralegal de intrusos en terrenos de propiedad del Estado. He aquí el referido texto:

Art. 1°.— Autorízase a la Dirección General de Tierras y Bosques a otorgar permisos precarios de ocupación en lotes pastoriles.

Art. 2°.— Los permisos precarios de ocupación se acordarán a quienes reúnan los siguientes requisitos:

- residir a la fecha del presente decreto en la tierra ocupada y explotarla en forma directa e independiente;
- no hallarse afectado por ninguna incapacidad, interdicción o prohibición, legal o reglamentaria.
- comprometerse a ajustar la explotación a las condiciones establecidas por las leyes y reglamentos vigentes.

La insubsistencia de cualesquiera de estos requisitos durante la vigencia del permiso facultará a la Dirección General de Tierras y Bosques para revocarlo.

Art. 3°.— Los permisos serán de vigencia anual y quedarán automáticamente renovados mientras no se formalice el arrendamiento por causas ajenas al permisionario. En caso contrario, la Dirección General de Tierras y Bosques podrá acordar su renovación por una sola vez en atención a las causas aducidas por el solicitante. Vencido el permiso y denegada su renovación cesará la preferencia prevista en el Art.

5° y el lote quedará sometido al régimen de ofrecimiento público en las condiciones previstas en el Art. 6°.

Art. 4°.— La Dirección General de Tierras y Bosques designará comisiones de funcionarios calificados de la repartición para que practiquen los reconocimientos y acuerden los permisos precarios ad referendum de la Dirección.

Art. 5°.— Durante la vigencia del permiso de ocupación su titular gozará de preferencias para la obtención del inmueble en arrendamiento, a cuyo efecto deberá realizar en término las gestiones y cumplir las obligaciones que determinen las normas en vigor.

Art. 6°.— Se efectuará mediante ofrecimiento público, previo desalojo de sus ocupantes si los hubiere, la selección de candidatos para el arrendamiento de lotes pastoriles libres de adjudicación, que se encuentren en las siguientes condiciones:

- baldíos;
- ocupados con posterioridad a la fecha del presente decreto;
- ocupados con anterioridad a la fecha de arrendamiento en trámite o a permisos precarios de ocupación, o en condiciones de ser afectados por éstos.

Art. 7°.— Fíjase el plazo perentorio de sesenta días para que los interesados que aún no lo hubieren hecho presenten a la Dirección General de Tierras y Bosques los documentos otorgados hasta la fecha del presente decreto que comprueben las transferencias de contratos de arrendamiento y de los créditos por mejoras en los campos fiscales.

Art. 8°.— La aceptación de estas transferencias por el P. E. quedará supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- que la operación no revele mala fe en los contratantes ni se haya realizado en fraude a normas legales o reglamentarias;
- que el cesionario no se encuentre afectado por ninguna in-

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.

Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.

VACUNAS CONTRA LA MANCHA

## ENORME SURTIDO EN CALZADO A

## PRECIOS incompetibles en la PLAZA

## EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

# = Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Piel en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

capacidad, interdicción o prohibición legal o reglamentaria;

c) que el cesionario resida en el inmueble y lo explote en forma directa e independiente y con sujeción a las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 9º.— En lo sucesivo los que pretendan transferir contratos de arrendamiento o permisos precarios de ocupación y los créditos por mejoras anexas, así como los que hayan solicitado autorización con anterioridad sin que la transferencia se hubiese ejecutado, deberán presentar el pedido a la Dirección General de Tierras y Bosques acreditando:

a) motivos que lo impulsan a solicitar la transferencia.

b) monto del crédito por mejoras a incluir en la cesión.

Art. 10º.— Aceptados por la Dirección General de Tierras y Bosques los motivos invocados para la transferencia y la estimación verificada por el solicitante, del monto del crédito por las mejoras, o, en su defecto, la tasación que practicará la citada repartición, se procederá a ofrecer públicamente la transferencia por el término de noventa días, con obligación, para el que resulte adjudicatario, de adquirir el crédito por las mejoras por el valor fijado. El cedente se obligará a desocupar la tierra en los plazos, que, en cada caso y de acuerdo con la zona, fijará la Dirección General de Tierras y Bosques.

Art. 11º.—Dentro de los treinta (30) días de notificado el nuevo adjudicatario de la aprobación

# Raúl A. Ruíz

COMISIONES = REPRESENTACIONES

## COMPRA DE HACIENDA

COLONIA LAS HERAS — Territ. SANTA CRUZ

de la transferencia, éste deberá presentar a la Dirección General de Tierras y Bosques los comprobantes de haber satisfecho el pago del valor fijado al crédito de las mejoras.

Art. 12º.—La opción de compra establecida en el decreto número 108.026/937 es una facultad del arrendatario, intransferible por actos entre vivos. La transferencia del arrendamiento importa a su respecto la formalización de un nuevo contrato.

Art. 13º.—Las transferencias, artículos 9 a 11, así como las que realizadas en transgresión de los no se presenten en el plazo establecido en el Art. 7º, no surtirán efecto respecto a la administración y constituirán causa suficiente para decretar la caducidad del arrendamiento o la revocación del permiso precario de ocupación, con pérdidas de las mejoras y sumas oblatas a favor del Estado, y ordenar el des-

alojo inmediato de los ocupantes.

Art. 14º.—Prohíbese a los Escribanos Públicos y Jueces otorgar o intervenir en la celebración de transferencia con violación del presente decreto bajo pena que podrán llegar a la destitución.

Art. 15º.—La Dirección General de Tierras y Bosques llevará un registro de los permisos precarios de ocupación que acuerde y adoptará todas las medidas necesarias para que las comisiones cumplan sus tareas progresivamente y por zonas dentro del plazo máximo de cinco años. Simultáneamente con la tramitación de cada permiso precario de ocupación se agotará el procedimiento de contratación del arrendamiento dentro del plazo máximo de un año computado desde la fecha en que el permiso haya sido acordado.

Art. 16º.—Los arrendatarios o permisionarios de lotes pastorales

## Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

**Muchacho:** 12 a 14 años, tenga afición Radio, Electricidad, Bobinados; necesita Taller Eléctro Técnico: (Frente al Bar Americano) --Col. Las Heras

les utilizables en una sola estación, podrán solicitar autorización para explotarlos en combinación con otros de distintas características.

Dicha combinación se efectuará al solo efecto del pastoreo de las haciendas, sin permitirse comunidad de intereses en la explotación de los lotes, extremos que acreditarán los beneficiarios con la pertinente documentación, que deberá exhibir cuando así se les requiera, haciéndose pasibles, en caso de infracción, de las sanciones correspondientes.

Autorizada la explotación combinada, si por cualquier evento debiera dejársela sin efecto, subsistirá hasta terminar el período anual en curso, salvo conformidad de las partes.

Art. 17º.— Modifícase el Artículo 877 del Reglamento de la Dirección de Tierras, en el sentido de que las funciones del Consejo ad hoc que el mismo establece, serán desempeñadas por el Consejo de la Dirección General de Tierras y Bosques.

### Los grandes aviones Douglas dejarán de transportar cargas mortíferas, para traer pieles a las elegantes porteñas

Buenos Aires, uno de los centros más elegantes del mundo es un gran mercado para pieles e importa tapados que valen mas de \$ 100.000 c/u

(Andi).— La proximidad de la estación invernal ha puesto en activo movimiento a los comerciantes, importadores y exportadores de pieles, ese aditamento hoy indispensable en el vestuario de toda dama elegante y que ha constituido, a través de todas las épocas, con las joyas, la más cara aspiración de la mujer elegante. Buenos Aires es una de las ciudades del mundo donde mejor visten las mujeres y la extraordinaria situación porque hoy atraviesa el mundo, hace que sea el mejor mercado comercial de pieles.

Misión pacífica y amable de los bombarderos.— Hemos conversado con algunos de los más destacados importadores de abrigos para damas, que en nuestra capital comercian con millones de pesos y nos han suministrado algunos detalles muy interesantes acerca de este comercio. — Este año, nos dijo uno de ellos, los grandes Douglas, que llevaron la muerte y la metralla a los campos y ciudades de Europa y Japón, cumplirán una misión más pacífica y amable; transportarán pieles, ya que la proximidad de la estación invernal hace que sea repuesto rápidamente el stock que ha disminuído grandemente en los últimos tiempos por falta de importación. Los grandes peleteros de Estados Unidos, que disponen de las más finas pieles de Alaska, están ansiosos por colocar sus productos en Buenos Aires, donde el mercado es bueno y donde se pagan precios que hoy no es posible obtener en las ciudades hambrientas de Europa.

— ¿Traerán pieles en aviones? — Naturalmente, ya que no hay que asustarse del importe del flete, si se tiene en cuenta que se traerán, como todos los años anteriores a la guerra, tapados cuyo costo supera, a veces, los cien mil pesos. La escasez de bodegas y la lentitud de los viajes de ultramar, hacen que los comerciantes en pieles opten por el moderno transporte en avión, tanto más cuanto se trata de mercaderías compensatorias por sus altos precios.

Posibilidades del mercado argentino.— ¿Hay muchas posibilidades en el mercado argentino?

— Si señor; las posibilidades son extraordinarias para la importación de pieles a este país, no solo para la capital federal, sino para los grandes centros de población del interior, como Rosario, Córdoba, Mendoza, Paraná, Tucuman, Salta, Corrientes, etc. que son también grandes

centros consumidores de pieles. Este año vendrán a Buenos Aires modelos extraordinariamente bellos y costosos, que cuestan una verdadera fortuna. Las mujeres porteñas no tendrán nada que envidiar este año a las mejores ataviadas de París Londres y Nueva York.

No pasarán de moda los modelos.— La rapidez del transporte aéreo —agregó uno de nuestros informantes— hace magnífica la oportunidad de realizar buenas y oportunas compras, ya que las pieles se encargan en plena temporada y se hallan en poder de sus compradoras muy pocos días después, contrariamente a lo que ocurría antes en que, generalmente había que hacer los encargos de una a otra estación, con los consiguientes riesgos de cambio de modelo, tipo de piel en boga etc.

Tendremos pues, este año los enormes Douglas transportando a través de los valles, de los ríos, los llanos y las montañas de América, tapados de cien mil pesos para que los luzcan las elegantes porteñas.

¡Magnífico y gran destino para esos monstruos del aire que sembraron el terror durante largos años sobre la tierra! Ahora nos traerán el calor y el color amable de la chinchilla, del visón y del arminio, impolutos de blancura y de belleza.

### NOTAS BREVES

#### Festejos patrios

La comisión de vecinos que tiene a su cargo la programación de los festejos patrio del 25 de Mayo, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente; Ing. Miguel R. Romero. Vice; Ventura Ramos. Secretario Regal Muriño. Pro; Luís Salinero. Tesorero; José Mendía (h.). Pro; Jacinto Saldivar. Vocales: Edmundo Gómez, Julio Castro, Augusto B. Chäbbert, José Bares, Inocencio Fueyo, Roberto Sjostrom, Ginez Fuentes y Miguel Crespo.

Se ha dado comienzo a la recolección de fondos para solventar los gastos que deriven de tal fiesta, como así mismo a la confección de los diversos números que tendrán lugar los días 24, 25 y 26, que daremos a conocer oportunamente.

#### Sala de Primeros Auxilios

Se a dado término a la construcción de una pieza anexo al edificio que ocupa la Sala de Primeros Auxilios de esta localidad. Con ello se demuestra evidentemente, que la comisión de damas que tienen a su cargo la administración de sus fondos, propender al adelanto —dentro de sus recursos precarios y tardíos— y salvar las dificultades que a diario se originan a cau-

### CONSULTORIO DENTAL

Dr. Boris Ivanoff Dimitroff  
(DENTISTA)

Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas prefiijas en su consultorio calle 1º. DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — -0— — Territorio Santa Cruz

### Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

### FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

### RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

### CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barraca) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

### GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

### Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

### Venta de Carneros

MERINO AUSTRALIANOS

Tratar Antonio Alonso - Col. Las Heras

**EDICTO**

-0-

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Ricardo I. López Muñiz, se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Gregorio Potolnisky, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.

Río Gallegos, Abril 27 de 1946.  
Ricardo M. Albisu  
(Secretario)

.....  
sa de lo incómodo y escasez de sus salas, para el servicio que presta.

Recordamos que, oportunamente, un núcleo de jóvenes de nuestro medio, había ofrecido dar un festival teatral a beneficio de esta Sala, pero, como en todas las cosas, influyó el egoísmo sugestionándoles un fracaso, donde solo estaba descontado un franco éxito dado la voluntad manifiesta del vecindario.

**Cruz Roja Infantil.**

Los niños del Comité del epígrafe, continuando con su obra filantrópica, este mes como los anteriores, han llegado a las puertas de aquellos desheredados de la fortuna, portando sendos paquetes con víveres, procurando mitigar en parte la miseria.

**Pro-Templo**

La comisión Pro-Templo se complace en agradecer al señor Ramón Fernández por su donación de 66 kilos de lana que fueron vendidos a la casa Muruzábal por la suma de \$ 82,50 importe que ingresa en caja. Esperamos que este noble ejemplo cunda entre los demás pobladores.

**Nacimiento**

El día 3 de Mayo el hogar de los esposos Fernández-Galvete se vió alegrado con el nacimiento de una robusta mujercita que responderá a los nombres de Angela Josefa, tanto la mamá como su primogénita gozan de buena salud.

**Enfermos**

En franca convalecencia el señor Saavedra y su hijo Armando de las graves quemaduras que sufrieran en un accidente casual en su establecimiento ganadero denominado Cerro Negro.

**Cine Teatro Español**

Hoy Sábado en el Bar Español se presenta nuevamente el conjunto, cómico musical argentino: «Los Caballeros del Buen Humor», cuyas figuras son: Manuel Raballo, prestigioso maestro del bandoneón y Actor. «Las Palomitas» duo folklórico en el ritmo de la emoción. Pedro Della Valle: El aristócrata de la risa en su papel de «Mojarrita». Quiroga-Paval, duo mejicano.

No deje de ver este programa altamente moral y familiar, que llenará a usted y los suyos de optimismo y buen humor.

—Mañana domingo: Gran matinee cinematográfica: Ali Salem de Baraja en: «El comisario de Tranco Largo.

**Carpintería Mecánica "ARRIGHI"**

DE PEDRO MONTEIS

**Trabajos del Ramo en General:** Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. —

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargarse algún trabajo pídaselo presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

**Primavera y Verano****EXIGENCIAS DE LA MODA**

Consecuente con el público debe ser el comerciante y es así que La Tienda "EL CEDRO" ha recibido las novedades anunciadas para todos gustos y alcance de todos los bolsillos. Visítenos!

**Casa "LA ESPERANZA"**

—DE—

**ALONSO HNOS.**

Más que a los dueños a nadie le interesa en venderles buenas mercaderías a precios moderados, para hacerlo a usted cliente, y esa ventaja la obtendrá comprando en

**« LA ESPERANZA »**

Haga una prueba sin compromiso, para informes llame a

"LA ESPERANZA" Teléfono No 18. — Colonia Las Heras  
F.C. Puerto Deseado (Territ. Santa Cruz)

**CASA CHAIN**

ha recibido un extenso surtido en calzado de última moda. Modelos exclusivos a precios que no admiten competencia

Para novedades de la temporada, visite

**CASA CHAIN**

COLONIA LAS HERAS — —0— — Territ. Santa Cruz

**Se vende** una casa de materia en perfecto estado a 50 metros del colegio nacional. Consta de 3 piezas bien terminadas. También una cocina Istiart N. 1, con caños. Tratar con Antonio Alonso en Colonia Las Heras Teléfono No. 15.

Muy pronto: El film del momento «Casablanca», y el gran estreno nacional «El Canto del Cisne», con Mecha Ortiz.

**Viviendas económicas para el Chubut**

La construcción de viviendas económicas en este territorio, es estudiada por la gobernación del mismo y por la Administración Nacional de la Vivienda. Funcionarios de esta repartición realizaron una gira por Comodoro Rivadavia, Esquel, Trelew, Rawson y Puerto Madryn, donde se desarrollaría el plan de construcciones. En el Barrio Oeste de esta ciudad, se construirán cien viviendas para hogares modestos.

**Proyecto de jubilación para el personal de industrias y actividades agropecuarias**

El Instituto Nacional de Previsión Social ha elevado al Poder ejecutivo, para su sanción definitiva, un proyecto de ley por el cual se establece un régimen de jubilaciones por el personal de las industrias, actividades agropecuarias y afines. Contempla el mismo, no solamente el aspecto económico de las prestaciones, sino que extiende las medidas de seguridad social a la vida y salud de los trabajadores.

El proyecto reconoce la reciprocidad de servicios, prestados con la dependencia de otras cajas, de modo que ningún hombre que trabaje, sea cual fuese la tarea que hubiere desempeñado, quede sin una efectiva protección para él o para su familia al término de su vida.

La estabilidad financiera del organismo a crearse ha sido prevista por el Consejo Técnico y la Cámara Gremial del Instituto, mediante el estudio de regímenes análogos, para lograr así que no se produzcan ulteriores irregularidades o insuficiencias contables.

**Viajeros**

Después de pasar su luna de miel en la capital federal, se encuentra nuevamente a cargo de su negocio, el señor Maximino Rodrigo y señora.

—De «Los Monos» el oficial de policía Cecilio Goytea, que por superior resolución, pasa a prestar servicio a la Comisaría local.

—Con el tren del miércoles de la presente semana, partió para Pico Truncado el oficial de policía señor Barrenechea, el que

**EXTRAVÍO**

Se ruega a la persona que halla encontrado un atado de «pilchas», perdido el 1º de mayo en la picada a Colonia Pellegrini, devolverlo al Sr. Ludovico Halbitter o a la Comisaría local, se gratificará.

# Salaberry, Bercetche & Cía. S. A.

Defensa 188 — U. T. 33-3976 al 3979



ROSARIO: Córdoba 935 U. T. 7133

GUALEGUAY: U. T. 1616

BARRACA: Av. Vieytes esq. Villarino

BUENOS AIRES

U. T. 21, Barracas 4012 y 4504

CONSIGNATARIOS EN LOS MERCADOS DE

Liniers, Avellaneda y Rosario

Ventas de haciendas en general

Remates Ferias y Liquidaciones

## LANAS, CUEROS y FRUTOS DEL PAIS

Remates ferias en: América, Cuenca, González Moreno y Gral. Rodríguez del F. C. O. Bolívar, 25 de Mayo, Tapalqué, Bahía Blanca, Urdapilleta, Dolores y Gral. Madariaga del F. C. Sud; Gualeguay (Entre Ríos) y Avena (Santa Fé)

Todas las consignaciones de Lanas, Cueros y Frutos del País serán realizadas en nuestra Barraca Juan B. Salaberry, situada en Avenida Vieytes y Villarino, a dos cuadras del puente de Avellaneda. Centro de mayor importancia comercial, rodeado de Lavaderos de Lana, Tejedurías, etc. Nuestra Barraca cuenta con todos los elementos necesarios para la mejor presentación de los lotes, contando con personal técnico y con gastos muy reducidos, tanto en derecho de Entrada como Almacenaje.

Agentes en Puerto Deseado y su zona:

**EDUARDO VAZQUEZ & CIA.**

# “La Patagonia”

La casa que le ofrece todo lo que necesite en sus secciones:

TIENDA, ZAPATERIA,

FERRETERIA, ALMACEN

LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES DE PLAZA

AGRICULTORES: Abonen sus tierras usando SALITRE DE CHILE y HUESO MOLIDO; y el surtido más completo de todo lo referente al ramo

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

## Hotel y Bar “NOVEL”

V. ZURLIS

Comodidades para familias y viajeros. Recientemente reformado. Atendido por su dueño. Precios módicos. Cocina esmerada.

Las Heras — Santa Cruz

se hará cargo de la comisaría de aquella población en reemplazo del titular señor Anibal Riera.

—De su establecimiento ganadero, el señor Couto Blanco y su señora esposa.

—Para Buenos Aires, el hacendado señor Augusto Korten

—Del interior de la zona, el señor Raúl A. Ruíz

—De y para su estancia el señor Domingo Llanos.

—Para Puerto Deseado la señora Gala M. Ganariz.

—Procedente de su establecimiento ganadero el señor Miguel Moleres.

### De Jaramillo

#### Llegada de un educacionista

Ha llegado a esta para hacerse cargo de la Escuela Nacional local, en reemplazo del señor Juan León Sárate, el señor Héctor Sabino, quien ejercerá tales funciones con las de su antecesor.

#### Se prepara un programa de festejos para conmemorar el 25 de Mayo

La Comisión de vecinos que tiene a su cargo el programa de los festejos para conmemorar dignamente el 136 aniversario de la Revolución de Mayo, después de su última reunión ha resuelto dejar establecido el mismo con diversos números, los que se desarrollarán los días, 24, 25 y 26 del corriente. Pero se da por descontado, dado lo interesante de lo programado, que será una fiesta que alcanzará destacados relieves en nuestro ambiente.

### De Lago Buenos Aires

#### Programa de Fiestas Mayas

Con motivo de la conmemoración del 136 aniversario de la revolución de Mayo, en la localidad de Lago Buenos Aires, se desarrollarán los siguientes festejos

Día 24 a las 14 horas.— Fiesta Escolar en el local de la Escuela Nacional N.º 2.

A las 15 horas.— Concurso de Tiro en el Stand del Tiro Federal, con valiosos premios.

A las 16 horas.— Reparto de Carne a las familias pobres.

A las 21 y 30 horas.— Cena de Camaradería en el «Hotel Belgrano».

A las 23 horas.— Baile popular en el salón del Cine «Argentino».

A las 0.01 horas.— Ejecución y entonación del Himno Nacio-

## ESTUDIO JURIDICO

CARLOS M. GALINA

ABOGADO

C. RIVADAVIA

SAN MARTIN 241

C. CORREO 128

PROXIMA GIRA: 9, 10, 11 y 12 DE FEBRERO

RIO GALLEGOS

TRELEW

nal, y a continuación se realizarán bailes regionales.

Día 25: A la salida del Sol, Salvas con bombas de estruendo.

A las 10 horas.— Concentración de autoridades y público en la Comisión de Fomento de donde se iniciará el desfile hasta la plaza «San Martín» donde se izará el Pabellón Nacional, entonándose el Himno Nacional y palabras alusivas, luego desconcentración.

A las 12 horas.— Típica cinchada entre casados y solteros. Asado popular en los galpones del señor O. Pessolano.

A las 14 horas.— Carreras de sortijas, doma de potros y carreras de pollas con valiosos premios consistentes en rastras de plata, frenteras de plata y oro etc.

A las 16 horas.— Continuación del concurso de Tiro.

A la puesta del sol concentración de autoridades y público en

la «Plaza San Martín a fin de arriar el pabellón Nacional, con las salvas reglamentarias.

A las 19 horas. Grandes juegos artificiales en la avenida «San Martín», consistentes en hermosos y variados juegos pirotécnicos a saber:

Simulacro de Combate. Jardín Mágico. Las famosas cascadas del Iguazú. Torbellino, imitando una locomotora en marcha. Volcán eruptivo. Disparo de truenos y relámpagos aéreos. Lluvias plateadas. Coronas voladoras formando banderas argentinas y un sinnúmero más de otras grandes novedades.

A las 22 horas.— Gran baile popular en el salón del Cine Argentino.

Día 26: A las 10 horas.— Juegos infantiles, con atractivos premios, cinchada, carreras con un huevo en una cuchara, carrera «tres piernas», carrera «la carretilla», carreras para menores de 10 años, carrera para menores

de 15 años. Carrera de embolsados.

Otras pruebas más que despertarán la atención de los concurrentes.

A las 14 horas.— Continuación del concurso de tiro.

A las 15,30 horas.— Carreras de sortijas, doma de potros, carreras de pollas, con otros valiosos premios, que serán exhibidos en una vidriera de una casa de comercio de la localidad.

A las 17 horas.— Gran matiné infantil, con reparto de golosinas a los niños.

A las 22 horas.— Baile Popular en el Cine Argentino.

**Programa de festejos de la Escuela Nacional N.º 12.**

En celebración del 136.º Aniversario de la Revolución de Mayo la Escuela N.º 12 de esa localidad, ha confeccionado el siguiente programa; a llevarse a cabo el día 24 de mayo, a las 15 horas, con los actos que continuación damos a conocer:

Primera parte.— 1.º Himno Nacional Argentino y Cuadro Alegórico

2.º.— Palabras por la Sra. Vice-directora del establecimiento Da. M. Aurora R. de Romero.

3.º.— Mayo (Alegoría y poesía).

4.º.— Caminito del Indio (Canción y escena).

5.º Amor de Madre Teatralización

6.º.— Pericón Nacional (Baile)

7.º.— Vidalita (sólo de Piano).

Segunda parte: 1.º.— Canción de tierra adentro (Escena y coro)

2.º. A mi patria (Cuadro Alegórico)

3.º.— 25 de Mayo (Escena Patriótica)

4.º.— Las Mamitas (Escena Infantil).

5.º.— Los que partimos (Despedida a la Escuela).

6.º.— El hijo de la Esclava (Comedia).

7.º.— Minué (Escena de la época y baile).

8.º.— Momento musical de Schuber (sólo de piano).

Exposiciones de Labores y Manualidades: Días 22 y 23 de Mayo de 14 a 17.

# CAP

Habiendo comenzado el 11 de Marzo ppdo. la segunda faena en el Frigorífico de Puerto Deseado, y teniendo comprometidas hasta la fecha 55.000 cabezas, la CAP solicita a los señores ganaderos, que aún no lo hayan hecho, que formulen sus ofertas a la brevedad posible.

La CAP hace saber, con gran satisfacción, que la zafra de Puerto Deseado arroja en la presente temporada un total de aproximadamente 250.000 cabezas.

Felicita a los señores ganaderos por la cantidad y calidad de la hacienda entregada y, al agradecerles el decidido apoyo que han prestado en todo momento al Frigorífico, les alienta a continuar sus esfuerzos, para que en la zafra del año venidero sea aún superior a la actual.

:—: Corporación Argentina de Productores de Carnes :—:

Frigorífico de Puerto Deseado

## Mercado de Lanas

Inf. Angel Velaz y Cia.

Tampoco variaron en la presente semana de modo fundamental las condiciones favorables predominantes en nuestra plaza de lanas desde algún tiempo atrás. Subsistió en efecto; para los negocios en los distintos tipos de cualquier finura, condición y origen el tono de firmeza que fué característico en la semana precedente.

Exportadores y compradores locales además de mantener en sus compras un ritmo intenso, demostraron ser más liberales en lo que respecta a selección de lotes, todo lo cual contribuyó a que se realizaran transacciones de importante volumen. A pesar de que el feriado del día miércoles redujo la actividad de la semana a solo cuatro días completos de labor, las ventas anotadas totalizaron alrededor de 3.000.000 de kilos, cifra que da



# Caminos & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$.n. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

## ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

### MANUEL F. BARROS

la pauta del interés de la demanda.

Al reseñar las operaciones realizadas corresponde referirse en primer término a las lanas enteras y segunda esquilas de todas las finuras originarias de la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba y Gobernación de La Pampa, limpias y hasta tolerándose algunas que otra roseta y/o

cepa, en las que se hicieron negocios que representaron aproximadamente el 50% del total de lo vendido en la semana.

Siguiendo el orden de importancia de las ventas cabereferirse ahora a las lanas de los territorios del sud en las que también se operó con marcada liberalidad, colocándose apreciable cantidad de lotes a precios con-

venientes. Merece citarse especialmente la venta de 100.000 kilos procedente de Río Gallegos, producción de un sólo establecimiento a \$ 25.— los pedazos y barriga del lote a \$ 13.

Por lanas de Puerto Deseado, San Julián y Santa Cruz, se pagó entre \$ 18.50 y 21.— los 10 kilos. Las finas merinos de Neuquen, Río Negro y Chubut, tu-

## “LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

vieron aceptación corriente sobre la base de cotizaciones invariables

Inf. de Curto González y Cía.  
Otra semana de intenso movimiento tuvimos en el mercado, durante la cual se han negociado grandes cantidades de lanas de todas las procedencias, habiéndose operado con mucho interés, tanto para la industria local como para la exportación.

Los precios siguen firmes, manteniéndose altos, principalmente para las lanas supras.

Aparecen registrados varios negocios de lanas provenientes de Neuquén a precios que fluctúan entre \$ 15,50 y 19.— De los territorios de Río Negro y Chubut igualmente se vendieron importantes lotes desde \$ 15,50 hasta \$ 18,50, todos ellos del tipo general.

Una buena cantidad de lanas llegadas desde Puerto Deseado encontraron interesados a precios que oscilaron entre \$ 18,50 y \$ 20.—, y excepcionalmente unos 80.000 kilos, que vendimos a razón de \$ 21,50. Las originarias de San Julián fueron negociadas corrientemente desde \$ 19,— hasta \$ 21,— y por las de Santa Cruz la cotización más alta registrada alcanzó a \$ 19,—

También las lanas procedentes de Río Gallegos se colocaron hasta 22,— pesos y, además, dos importantes lotes supras, alrededor de 170.000 kilos, que merecieron el alto precio de 25,— pesos.

## TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

# ≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

## TIENDA DE

# ≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

## ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N.º 2

# Otoño..! :-: Invierno..!

Visite nuestra SECCION TIENDA para apreciar el extenso surtido de ropas y telas, recientemente recibidas, adecuadas para esta estación

**SECCION ALMACEN:** Lo mejor que necesite. Comestibles de calidad comprobada, a los más convenientes PRECIOS

## SECCION FERRETERIA, BAZAR Y CORRALON

Siempre, con el más completo surtido

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

**Dr. Amadeo Antonelli**

**MEDICO - CIRUJANO**

Análisis en General

Horas de consultas de 15 a 17 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

### CONSULTORIO Y LABORATORIO DENTAL

**Dr. Angel Butti**

CIRUJANO DENTISTA  
Ex médico del Hospital Durand y de la Asistencia Pública de la Capital

**Lázaro Grunberg**

Laboratorio de Prótesis

ATIENDE EN:

### PUERTO DESEADO

Puerto Deseado — Teléfono 140 — Territ. Santa Cruz

## Empresa Luz y Fuerza

— DE —

**BERNARDO DELGADO**

Stock permanente de aceites

DO-X · MOBILOIL · CASTROL  
FEDERAL · ESSOLUBE

Gran surtido de Artefactos Eléctricos

Pida a: Teléfono Núm. 95

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

### Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

### Hotel “ASTURIAS”

— DE —

**Juan Onofre Solo**

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS

atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene  
Las Heras — Teléf. No. 49